



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Riohacha D. T. y C., mayo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO: 44001-4105-001-2022-00266-00

Del presente proceso doy cuenta al despacho, informando que el auto de seguir adelante la ejecución está en firme y las partes no han presentado la liquidación del crédito ordenada. Paso para lo de su cargo.

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA

Mayo seis (6) de dos mil veinticuatro (2024)

Auto de Sustanciación N° 0159

REF:	
PROCESO:	Ejecutivo seguido a continuación de Ordinario Laboral
ACCIONANTE:	MARIA DE LOS ÁNGELES SARRIA TABARES
DEMANDADO:	CONSORCIO DE REDES ELÉCTRICAS DE LA COSTA
RADICADO:	44-001-41-05-001-2022-00266-00

Visto el informe secretarial que antecede, y dado el tiempo transcurrido desde que el auto que ordenó seguir adelante con la ejecución, de fecha 25 de septiembre de 2023, se requerirá a las partes para que presenten la liquidación del crédito, o impulsen el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDWIN HERNANDO MEDINA CUESTA
El Juez

No fue posible la firma electrónica, por lo que se hace de manera digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

La presente providencia se notifica por estado N.º 018 de 2024, a las 8:00 a.m.

ORNELLA ZULETA BRUGES
Secretaria

Dirección: Calle 8 N° 12-86 Edificio Caracolí. Piso 6° de Riohacha, La Guajira.

Horario de atención al usuario y de recepción de documentos en término judicial: De lunes a viernes de 08:00am a 12:00m y de 02:00pm a 06:00pm.

Correo institucional: j01lpqcrloha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio web de consulta de avisos, protocolos, publicaciones de interés, fijación en lista o traslados y estados electrónicos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-riohacha/2020n>